

**REVISTA CIDOB d'AFERS  
INTERNACIONALS 82-83.**

**Fronteras: Transitoriedad y dinámicas  
interculturales.**

El reto de las diversidades transculturales.  
Kevin Robins

# El reto de las diversidades transculturales

Kevin Robins\*

## RESUMEN

Las dinámicas económicas y sociales de la globalización han inaugurado un nuevo tipo de movimiento migratorio que ya no podemos abordar limitándonos al marco tradicional del Estado-nación. Partiendo de la importancia de la diversidad transcultural como recurso social democrático que debe ser realizado y preservado a través de la intervención política cultural, el autor del artículo plantea la necesidad de un cambio de paradigma en la elaboración de las políticas culturales. El caso europeo es un claro ejemplo del proceso de complejización y diversificación de este espacio transnacional y de la necesidad, para la continuación del propio proceso de europeización, de algún tipo de acomodación entre los principios nacionales y cosmopolitas. El autor aboga, de este modo y apoyándose en los informes del Consejo de Europa, por una política cultural transnacional para defender la diversidad transcultural. Una política en la cual el Consejo tendrá que jugar un papel capital.

*Palabras clave: Fronteras, identidad cultural, pluralismo cultural, política cultural, relaciones culturales, flujos migratorios, actores transnacionales*

## GLOBALIZACIÓN Y MIGRACIÓN TRANSNACIONAL

Ha habido dos grandes fases en la inmigración hacia el continente europeo. La primera se inició en la década de los cincuenta y se caracterizó por las migraciones de las poblaciones coloniales y poscoloniales hacia *la madre patria* imperial (por ejemplo, migraciones de África Occidental y del Magreb hacia Francia, de Indonesia hacia los Países Bajos y del Caribe y de Asia del Sur hacia el Reino Unido). La migración tenía

\*Profesor de Sociología. Goldsmith College, University of London  
k.robins@gold.ac.uk

como objetivo destinos limitados y particulares, determinados en su mayor parte por vínculos históricos, culturales y lingüísticos compartidos. Recientemente, este modelo de migración poscolonial ha ido perdiendo importancia, y podemos decir que hoy en día ha dado paso a migraciones de tipo diferente.

Al comienzo del siglo XXI, algo significativamente nuevo está sucediendo en el continente europeo. Lo que estamos viendo es la proliferación de una nueva fase de migración, asociada a nuevos tipos de movimientos, flujos y conexiones transnacionales hacia Europa. Estas son transformaciones asociadas a las dinámicas económicas y sociales de la globalización y plantean temas sin precedentes. Podemos decir que las migraciones del período reciente han cambiado de manera dramática la composición social y cultural de las sociedades europeas y que estos movimientos son los que, de manera crucial, nos obligan hoy en día a volver a pensar el significado y el valor de la identidad y la diversidad cultural en el espacio europeo.

Las nuevas migraciones globales plantean un reto fundamental para la política social y cultural europea. Evidentemente, hay posibilidades de que estas crecientes migraciones transnacionales traigan consigo nuevos peligros de tensión social, antagonismo y conflicto. Pero ¿acaso no se encuentran ahí también nuevas posibilidades para hacer frente a estas amenazas y, al mismo tiempo, trabajar en la actualización del modelo social europeo? De hecho, podemos sugerir que ya no hay otra alternativa –que las nuevas complejidades que ya se dan en el espacio social europeo hacen imperativo que nos enfrentemos a este último reto.

## DIVERSIDAD TRANSCULTURAL

Las nuevas migraciones transnacionales que han estado ocurriendo durante los años noventa están cambiando el orden social y cultural europeo de manera bastante espectacular y significativa. Han dado lugar a espacios vitales innovadores que operan a través de espacios transnacionales. Los habitantes chinos de Hungría hacen negocios en Budapest, pero educan a sus hijos en Estados Unidos. Un hombre turco que vive en Londres puede estar haciendo negocios en Hamburgo y educando a sus hijos en Estambul. Los migrantes transnacionales suelen organizar sus vidas cotidianas de maneras más complejas, a través de espacios amplios y de un modo que desafía crecientemente a los poderes de los estados-nación y de las sociedades nacionales.

La formación de nuevos espacios transnacionales ha puesto en evidencia un nuevo modelo de diversidad cultural que puede ser llamado útilmente diversidad “transcultural”. El concepto de “diversidad transcultural” señala la creación de un espacio europeo

concebido en términos de un nuevo tipo de configuración cultural. Podría ser caracterizado por una porosidad y fluidez cultural que opera *a través* del espacio, más que por un paisaje de fronteras que contienen comunidades relativamente sedentarias que viven *dentro* de jurisdicciones nacionales. Surge de los actuales movimientos transfronterizos de personas que continuamente renuevan el paisaje de la diversidad cultural en las jurisdicciones nacionales. Crea grupos y redes culturalmente diversos, conectados a un número de jurisdicciones nacionales diferentes, a través de una variedad de intereses vitales coexistentes (nacimiento, trabajo, matrimonio, familia, etc.). Y favorece la existencia de identidades culturales plurales y de lealtades diferentes por el deseo de identificarse y alcanzar como minoría fija un estatus específico de igualdad en cualquier Estado. Como tal, la diversidad transcultural presenta nuevos e importantes retos tanto para las agendas culturales nacionales como para aquellos preocupados por las políticas culturales en una nueva Europa.

Lo crucial es que la diversidad transcultural ya se ha convertido en un aspecto integral del paisaje social europeo. Los flujos y conexiones transnacionales y transculturales ya no son excepcionales; de hecho, uno podría incluso decir que actualmente son la norma, o al menos, lo son cada vez más. Constituyen el material a partir del cual la cultura e identidad europeas deben ser elaboradas en la actualidad. La diversidad transcultural debe situarse por lo tanto en el centro de los temas de interés de la política cultural europea. Actualmente, muchos aspectos relacionados con la democracia, la cohesión y la inclusión deben ser tratados a este nivel transcultural. Por supuesto, esto significará reconocer y gestionar los aspectos problemáticos y molestos de las nuevas dinámicas transculturales (está claro que las dinámicas que están detrás de algunas formas de movilidad son profundamente problemáticas y promueven lo que podría llamarse diversidad negativa; es el caso, por ejemplo, de la economía irregular y de diversas formas de actividad criminal asociada al tráfico ilegal). Pero lo que nos interesa aquí son los aspectos positivos de la diversidad transcultural, el lograr que llegue a ser vista como un recurso social y democrático que debe ser preservado y realzado a través de la intervención política cultural. Quizás podemos decir que no hay europeidad sin transculturalismo: ésta es una condición *sine qua non* para pensar sobre el significado de Europa. En realidad, la diversidad transcultural y la política sobre la diversidad han llevado la agenda europea a un nuevo nivel, aceptando la complejidad como algo dado y también como un valor añadido para Europa. Jacques Attali, economista y pensador francés, ha invocado la idea de Europa –de una Europa ampliada– como “un espacio sin fronteras, de Islandia a Turquía, de Portugal a Rusia, de Albania a Suecia”. Esta Europa debería, según defiende, “privilegiar al morador nómada sobre el sedentario, la generosidad de espíritu sobre el solipsismo; la tolerancia sobre la identidad; en suma, las pertenencias múltiples sobre la exclusión”. El principio de diversidad cultural conecta con esta concepción radical de un espacio público europeo, que intenta moverse más allá de las viejas certidumbres.

## MÁS ALLÁ DEL MARCO NACIONAL

Estos acontecimientos representan un reto fundamental para la manera en que los investigadores y políticos europeos han tratado los temas relacionados con la inmigración. Hasta el momento, la investigación y las políticas se han preocupado por los procesos de asentamiento del inmigrante y de formación de la comunidad, así como por los impactos de la inmigración en la población mayoritaria de las sociedades de acogida. La inmigración ha sido considerada prominentemente dentro del marco nacional: se puede decir que el marco nacional se ha considerado como algo evidente por sí mismo. El núcleo de la agenda ha estado vinculado a la gestión y contención de las poblaciones étnicas minoritarias y se está demostrando que este objetivo es cada vez más difícil de conseguir. Consecuentemente, ha habido reacciones de preocupación y defensivas ante los retos de las nuevas migraciones transnacionales. Se considera que el problema fundamental reside en el desafío a la coherencia e integridad del Estado-nación. Estas respuestas defensivas se asocian con frecuencia a la creación de la mentalidad conocida como “Europa fortaleza”.

Este tipo de aproximación ya no es una respuesta viable para la inmigración en Europa. La postura defensiva y proteccionista nunca será un camino razonable hacia delante. Los inmigrantes transnacionales son un aspecto absolutamente integral del espacio de flujos generado por la creación de estructuras económicas transnacionales; en una economía global, difícilmente podemos esperar que la fuerza de trabajo permanezca arraigada y contenida en sus sociedades nacionales de origen. La cuestión de la migración necesita por lo tanto volver a pensarse de manera radical en el contexto de la globalización y de la naturaleza transnacional de las nuevas culturas migrantes. Si las dinámicas de las relaciones sociales trascienden fronteras, entonces también lo deben hacer los métodos que usamos para tratar sobre ellas. El cambio global y la creciente importancia de los procesos transnacionales requieren nuevas aproximaciones de la sociología de la migración. Lo que se requiere es un cambio de paradigma, una aproximación que salga a nivel teórico del paradigma nacional y que adopte lo que se ha llamado la perspectiva de la globalidad. Los flujos, redes y posicionamientos globales son considerados, por lo tanto, como el marco clave dentro del cual valorar la importancia de las migraciones contemporáneas. Los migrantes son vistos no como moviéndose entre sociedades *contenedoras*, sino más bien como operando a través de espacios sociales transnacionales, espacios con una orientación geográfica multipolar, más que con una orientación limitada exclusivamente a un único y coherente espacio geográfico. De hecho, podríamos decir que las nuevas prácticas migrantes –económicas, políticas, religiosas, ideológicas, culturales– son actualmente uno de los factores más significativos en la constitución de los espacios sociales transnacionales como un nuevo espacio geográfico que se yuxtapone a la vieja geografía imaginada de los estados-nación.

La clave es evitar construir una falsa polarización entre esta perspectiva transnacional o global de la migración y la perspectiva nacional. Más bien consiste en sugerir que actualmente existen marcos en competencia dentro de los cuales podemos reflejar la importancia de las nuevas migraciones. El punto crucial consiste hoy en día en descubrir cómo llevar estas dos perspectivas diferentes a un diálogo constructivo. Esto implicaría en la práctica, por lo menos actualmente, que los estados-nación tengan que estar más abiertos a la perspectiva transnacional; que, en la elaboración de políticas sociales y culturales, intenten negociar entre ambas perspectivas, la nacional y la transnacional. Significaría perseguir los intereses nacionales, pero rechazando la lógica de la homogeneización y cierre nacionales. Perseguir los intereses nacionales, pero reconociendo lo complicada que ha sido durante las últimas décadas la congruencia entre los espacios culturales, políticos y territoriales. Perseguir los intereses nacionales, pero estando abiertos al potencial positivo y productivo de la diversidad y complejidad culturales. En la práctica, en el contexto europeo, supondría una aproximación más flexible por parte de los gobiernos nacionales a los temas relacionados con la diversidad cultural. Esto implicaría una aproximación más verdaderamente europea.

## ESPACIOS SOCIALES TRANSNACIONALES Y POLÍTICA DE DIVERSIDAD TRANSCULTURAL

Las fronteras europeas son cada vez más porosas (éste era a fin de cuentas el sentido de la unión económica) y la función *contenedora* del Estado-nación es cada vez más irrealizable. La cultura y la sociedad europeas se han hecho consecuentemente cada vez más complejas y diversas. La diversidad y la complejidad son actualmente una presencia de facto en la vida social y cultural europeas, y no la aspiración o la fantasía de intelectuales cosmopolitas idealistas. En este momento son una realidad incontenible de la vida de todos aquellos que viven en el continente y se debe abordar su importancia de manera urgente en lugar de intentar obviar el fenómeno. La diversidad y la complejidad son parte integral de la *Europa real*; son un recurso crucial para la continuación del proceso de europeización. Para ser un poco pragmático, lo que se pide hoy en día es algún tipo de acomodación entre los principios nacionales y cosmopolitas. De manera realista, esto debe significar una mayor conciencia por parte de los gobiernos nacionales tanto de las realidades como del potencial de las nuevas diversidades; es decir, una mayor apertura a las nuevas posibilidades transculturales.

Es ciertamente un ámbito por desarrollar. Aunque la integración europea ha provocado nuevas expresiones de nacionalismo cultural, también los gobiernos nacionales han respondido de otro modo a la complejidad creciente en el seno de sus poblaciones. En los últimos años ha habido un creciente reconocimiento de la dimensión cultural de la ciudadanía, y particularmente en lo relativo a la diversidad. Las iniciativas políticas han dejado atrás, por lo general, las reivindicaciones de derechos culturales y de autonomía planteados por las minorías nacionales y étnicas. Es en este contexto, en que la cultura se ha convertido en un sinónimo de identidad colectiva, que los grupos minoritarios han reclamado tanto reconocimiento como recursos. Durante los años noventa, los tópicos del multiculturalismo y de la diversidad cultural fueron extensamente debatidos entre las posiciones liberales y comunitarias, y dieron lugar a un discurso bien desarrollado sobre las “políticas del reconocimiento” y el “derecho a la cultura” en nombre de las minorías. El debate se extendió también más allá del asunto de las minorías, para dar cuenta de manera más general del papel de la cultura en la vida política. Hubo una conciencia creciente de que las dimensiones de la ciudadanía identificadas por el estudio clásico de T. H. Marshall —cívica, política y social— deberían ser ampliadas para incluir también los derechos culturales. Lo que empezó a ser reconocido fue el valor del empoderamiento cultural en el cuerpo ciudadano como conjunto, presuponiendo la capacidad por parte de todos los ciudadanos de participar de manera completa y creativa en la vida cultural nacional, aceptando ésta como diversa y compleja.

Lo que este artículo defiende es la extensión de esta aproximación para incluir no sólo la diversidad cultural, sino también la diversidad transcultural. El problema que plantea la agenda tal y como está formulada es que sigue estando encerrada en el paradigma nacional. Gran parte del debate persigue de manera bastante explícita contener la discusión sobre la diversidad dentro del marco nacional. Así, en una de las contribuciones más prominentes al debate, Will Kymlicka afirma que está usando “una cultura” como sinónimo de “una nación” o de “un pueblo”, declarando que “la vida política tiene inevitablemente una dimensión nacional”. Lo que resulta en última instancia problemático es la concepción de cultura que se está movilizandó dentro de esta agenda, en la cual, el término aparentemente neutral “cultura”, bascula en realidad hacia la imagen nacional. Por lo tanto, una cultura se concibe como una entidad unitaria y limitada; como una propiedad de un grupo étnico o nacional particular; como distinta de las culturas de otros grupos; y como fija y constante a través del tiempo. Deberíamos estar atentos a las peculiaridades de esta cosmovisión cultural y las consecuencias que tiene para aquéllos que viven *en* tales culturas. Es una concepción de la cultura en la que prevalece la suposición de que los individuos deben alcanzar identidades integradas y que, para hacerlo, necesitan habitar en culturas o contextos vitales autoconsistentes, unitarios. Lo normal es, desde este punto de vista, pensar que las personas viven en una única cultura en un momento determinado, por ejemplo; hablar una sola lengua; adherirse a una única organización política. Es un principio que desafía la actual complejidad de culturas e identidades de la gente.

## DEFENDER LA DIVERSIDAD CULTURAL EN UN CONTEXTO TRANSCULTURAL

A lo largo de los años noventa, el objetivo de la política de diversidad cultural fue construir espacios públicos en los que la diversidad o heterogeneidad de la población nacional se hiciera aparente y visible. Esto podía ser o bien en términos de representación y participación de toda la población en el espacio público mediatizado de las emisiones nacionales, o bien en términos de acceso e implicación, tanto de las poblaciones mayoritarias como de las minoritarias en los eventos culturales (salas de concierto, teatros, galerías, etc.). A cualquier nivel, el objetivo consistía en promover espacios que reflejaran la diversidad nacional y dar a todos los grupos una sensación de presencia, y propiedad, equitativa en el espacio público. Las transformaciones transnacionales lo han hecho mucho más complicado. Las culturas han cedido el paso a las transculturas, y la diversidad cultural es cada vez más un asunto transnacional. Para mucha gente el espacio cultural está hoy en día demasiado circunscrito, y expresa su deseo de participar en espacios culturales diferentes dentro (y más allá) de Europa. Esto podría ser el caso de artistas o músicos que intentan colaborar en iniciativas multiculturales. Para aquéllos con un cierto capital cultural, podría traducirse en términos de viajar para exposiciones o conciertos a Roma, Berlín o Praga. Para muchos migrantes, esto podría consistir en ver cadenas de televisión vía satélite árabes, indias o chinas. A través de cambios como estos, el transculturalismo se está convirtiendo en algo cada vez más común y familiar. Y, por supuesto, hay consecuencias significativas e importantes que surgen de este proceso, en el que tanto la producción como el consumo cultural están migrando, por así decirlo, fuera del contexto nacional de origen. En el contexto de estas transformaciones, se plantean nuevos tipos de preguntas respecto a la política cultural europea. A lo que se está apelando es, en este sentido, a nuevas políticas culturales que tengan en cuenta este marco transcultural: políticas que consideren la diversidad transcultural como un recurso –un recurso esencial–, que debe ser alimentado a la hora de llevar la ciudadanía cultural y la economía creativa europeas hacia adelante en la era de la globalización.

El primer principio está claro que debe ser el de desarrollar los logros ya existentes en el área de la diversidad cultural y de la ciudadanía cultural, tal y como han sido formulados en los contextos nacionales y que son ya bastante significativos. Lo que se avanza en este artículo son propuestas que pretenden basarse en el trabajo del Consejo de Europa *In From the Margins* (1997) y su *Declaration on Cultural Diversity* (2001). El segundo texto señala que la diversidad cultural se produce como resultado del mestizaje cultural: surgen nuevas formas culturales y se desarrollan nuevos productos culturales cuando las diferentes culturas participan en el intercambio cultural. La gran riqueza de la herencia cultural europea es producto de una larga historia de intercambio intercultural.



La libertad de movimientos y la libertad de intercambio cultural son las premisas de las que depende la ciudadanía cultural. La *Declaration on Cultural Diversity* también argumenta que la diversidad cultural puede y debería ser utilizada para lograr una economía creativa. “Cuando las industrias culturales de gran escala fomentan la diversidad lingüística y la expresión artística” –plantea el informe– “reflejan una diversidad genuina y tienen un impacto positivo en el pluralismo, la innovación, la competitividad y el empleo”. Y la economía creativa también retroalimenta la vida cultural cotidiana, movilizándolo y fomentando las dinámicas de diversidad cultural. Esta sinergia entre diversidad cultural y creatividad es central en el nuevo proyecto del Consejo de Europa: *Creating Cultural Capital for Democratic Diversity*.

La *Declaration on Cultural Diversity* llama la atención, por lo tanto, sobre la relación sinérgica que puede existir entre la diversidad cultural y la economía creativa. Pero lo que pone en evidencia claramente es que la productividad de estas sinergias no es en absoluto algo automático. Nos recuerda que “la diversidad cultural no puede ser expresada sin las condiciones para la expresión creativa libre, y la libertad de información existente en todas las formas de intercambio cultural”. Y para que estas condiciones existan, es necesario tener un marco político intervencionista e imaginativo. Las dinámicas de la globalización han llevado a grandes movimientos de personas y culturas, pero la globalización en y por sí misma –la globalización rampante– no proporciona las mejores condiciones para promover la ciudadanía cultural o la expresión creativa. Hay una profunda necesidad de política y de regulación para canalizar estos nuevos cambios en direcciones positivas y socialmente productivas.

Las conclusiones del Proyecto *Cultural Policy and Cultural Diversity* indican que necesitamos desarrollar los principios de la *Declaration*, pero de tal manera que elaboremos un nuevo tipo de política cultural apropiada para el nuevo contexto transnacional y transcultural. La diversidad transcultural necesita nuevos tipos de colaboración y cooperación transnacional entre estados y otras instituciones, tanto en un ámbito europeo como en el local, llevando las agendas de las políticas culturales en un ámbito verdaderamente europeo. Se requiere un nuevo tipo de política cultural transnacional para suplementar y extender las disposiciones nacionales existentes para la gestión cultural. Llamamos a esto política cultural transnacional para la diversidad transcultural y usamos el término “transnacional” para referirnos a las dimensiones políticas que ya no están directamente vinculadas al Estado-nación y a una organización política nacional históricamente definida. Una perspectiva transnacional requiere una ampliación de la imaginación y los centros de interés por parte del Gobierno y otras instituciones –más allá de la imaginación nacional convencional y sus intereses. Significa reconocer la ineludible realidad de los nuevos marcos transculturales dentro de los cuales muchas identidades y comunidades culturales se están construyendo y desarrollando, y donde se están desplegando muchas vidas y actividades culturales. Significa reconocer la importancia de nuevas áreas y temas

políticos que ya no pueden mantenerse dentro de las funciones de las políticas nacionales individuales, con una consecuente disposición para gestionar temas de diversidad cultural a través de las fronteras nacionales y sobre la base de la colaboración regional. Esto implicaría la aceptación de una aproximación más cosmopolita a las complejidades de la diversidad cultural europea y a los imperativos de nuevos tipos de derechos culturales y nuevas aproximaciones a la ciudadanía en Europa en el siglo XXI.

El desarrollo de una agenda para la diversidad transcultural en Europa presenta retos considerables, tanto a nivel conceptual como a nivel práctico. Creemos que representa un verdadero cambio de paradigma en la elaboración de políticas culturales. Dejando clara la necesidad de este cambio, creemos que el Consejo de Europa tiene que jugar un papel específico. En primer lugar, en tanto que una organización con 47 estados miembros (21 de ellos de Europa Central y Oriental), el Consejo tiene un alcance sin precedentes en el desarrollo de una política democrática y cultural. En segundo lugar, en estos 55 años de historia, ha tenido éxito en impulsar la agenda sobre cultura e identidad europeas. Ha sido un instrumento especialmente adecuado para construir puentes entre el este y el oeste de Europa. Y, en tercer lugar, porque el compromiso del Consejo de “promover la conciencia de una identidad europea basada en valores comunes y que atraviesa diferentes culturas” anuncia ya las agendas transculturales a las que va dirigida este artículo. Desde nuestro punto de vista, el Consejo de Europa está situado por lo tanto en un lugar único para liderar debates sobre identidad y diversidad cultural en la nueva Europa ampliada.